



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 21 de Agosto del 2013**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a veintiuno de agosto del año dos mil trece, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 27 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de Secretaria Municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJOS
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de señorita Carmen Gloria Olguín Jefa del Departamento Social
Señor Ramón Donoso Díaz Jefe del Departamento de Educación
Señor Jorge Iriarte Cesari Representante Legal Minerales Industriales Limitada
Señora Cecilia Jara Directora de Tránsito, Patentes y Rentas Municipales
Señor Marcelo Schönffeldt Director de Obras
Señor Marcos Valle Asesor Jurídico Municipal

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°25 del 07 de agosto de 2013.
- 2.- Aprobación Acta Ordinaria N°26 del 14 de agosto de 2013.
- 3.- Representantes de Minerales Industriales Ltda., don Jorge Andrés Iriarte Cesari.
- 4.- Aprobación Modificación Reglamento Ayudas Sociales.
- 5.- Aprobación de Modificación Fagem 2013.
- 6.- Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°25 del 07 de agosto de 2013.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta Ordinaria N° 25 del 07 de Agosto de 2013" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Mori en la página 7, en la penúltima línea de la intervención del señor Ulises Toledo dice si tenemos alguna observación y ya, hay que eliminar la palabra y ya, después en la página 11 en la intervención del concejal Valeria dice: no por la señorita municipal hay que intercalar la palabra secretaria.

Señor Alcalde ¿alguna otra observación al acta 25? Entonces con las observaciones hechas por el concejal Mori llamo a votación la aprobación del acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

El acta N° 25 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-

2.- Aprobación Acta Ordinaria N°26 del 14 de agosto de 2013.

Señor Alcalde aprobación del acta ordinaria N°26, ¿alguna observación?

Concejal Labbé en la página 14, en la intervención mía donde yo hablo de la contaminación y que fui al cementerio fue un día viernes no sábado porque ellos además no trabajan los fines de semana.

Concejal Mori en la página n°5 en la tercera intervención del señor alcalde en el cual se detalle que sea y es se, después en la página 8, en la intervención de don Pablo González dice 10% de los ingresos del casino y es de las utilidades.

Señor Alcalde es que a lo mejor él dijo ingresos y nosotros le estamos modificando lo que dijo

Concejal Mori después en la misma página en la intervención del señor Villanueva hay que precisar si en FONDERE o FONDEVE

Señor Alcalde ¿más observaciones al acta? Entonces con las observaciones realizados por los concejales Labbé y Mori llamo a votación la aprobación del acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

El acta N° 26 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-

3.- Representantes de Minerales Industriales Ltda., don Jorge Andrés Iriarte Cesari.

Señor Alcalde lo conversamos en varios concejos anteriores y llegamos a la conclusión de invitar al representante de Minerales Industriales por la temática que nos afecta de esa industria en ese sector específicamente y hoy día lo invitamos al concejo porque necesitamos una solución definitiva de esto, en este tiempo en que asumimos como nueva administración y como nuevo concejo municipal le pedimos a nuestro abogado que nos hiciera un informe de la situación hasta la actualidad, visto esto es que solicitamos la presencia suya en el concejo porque nos encontramos con varias irregularidades posterior a la clausura, queremos darles un punto final a esto para que la industria pueda cambiarse de lugar.

Concejal Valeria me interesa ver el plazo para que saquen la fábrica de donde está funcionando porque lo hace sin los permisos municipales correspondientes, las condiciones higiénicas no son las adecuadas, la contaminación que está produciendo es mucha, quiero saber si ya tiene visto algún terreno donde cambiarse.

Señor Alcalde, da la palabra al señor Iriarte.

Señor Jorge Iriarte nosotros solicitamos hace dos años el cambio del plan regulador en el cual fuimos afectados por el cambio de uso de suelo, les voy a contar como llegamos a la situación en la que hoy día estamos, que por supuesto no es de nuestro agrado porque como familia y empresarios nuestra idea es hacer una actividad a largo plazo con un entorno amigable a la

comunidad, yo creo que así lo demostró la historia de mi familia durante mas de 60 años que ayudo al desarrollo comunal en forma importante, nuestra misión sigue siendo la misma lamentablemente la gestión de la minera pacifico en su minuto por el entorno internacional, la empresa nació en un entorno proteccionista del estado en el cual no se permitían las importaciones de productos determinados, principalmente por factores económicos como los aranceles que eran muy altos hasta el cambio de la política económica de los años 80 lo que llevo a un liberalismo económico que permitió la entrada de los productos extranjeros. La empresa nació como una alternativa a la industria cerámica, luego se le sumo la industria papelerá, Litueche era un pueblo pequeño y la actividad que acá se desarrolló logro atraer capitales en forma importante además, de patentes y entradas indirectas. El desarrollo de Litueche ligado a la minería es innegable lamentablemente la minera quebró, nosotros queríamos continuar con esta actividad pero cuando se emplazo la fabrica allí no existía plan regulador y después cuando este se genero no fuimos invitados.

Señor Alcalde recuerdo que a esa audiencia se invito por radio y por una invitación que se hizo casa a casa pero llegaron solo nueve personas y después hicimos una segunda invitación en donde llegaron 8 personas entonces a la gente se le invito como la ley contempla.

Señor Jorge Iriarte es un hecho que la carpeta ingreso antes del plano regulador, por motivos que no sabemos la arquitecta Ingrid Higuera retiro la carpeta sin ser informados lo cual nos dejaba a jurisdicción del nuevo plan regulador y se ingreso nuevamente fuera de plazo y tengo los documentos para demostrar que el primer ingreso se hizo antes de la promulgación del plan regulador. Hoy día la empresa se ha achicado en una actividad viable, tiene proyección pero para eso hay que seguir invirtiendo, tenemos un plan de cambio ya hemos comprado un terreno en el sector de Manantiales sobre el cual ya tenemos permisos ambientales emitidos por el servicio de salud ambiental regional, también tenemos el cambio de uso de suelo según el SAG, también tenemos los cimientos de donde va a ir la planta nueva porque entendemos que no podemos seguir acá, creo que con el tiempo las cosas cambiaran, la empresa quebró por leyes sociales de las cuales se pago un 90% y por tesorería a la que no se le pago nada. Como les contaba estamos en proceso de cambio ya estamos trabajando con la gente del sector para integrarla a la empresa y vamos a copiar el sistema que tenia COMACO en el cual la gente que trabaja en la empresa va a viajar diariamente hacia la faena en un bus contratado por nosotros lo que va a servir para que se transporten también los niños al colegio

Señor Alcalde yo creo que todos queremos saber cuáles son los plazos que ustedes manejan para este cambio de lugar y en lo personal reconocer todo lo que la minera hizo por la comuna porque se preocuparon principalmente de la mantención de caminos, pero me preocupa mucho lo que paso cuando se clausuro la fabrica, no correspondió el proceder de parte de la empresa y hablamos en el concejo pasado de buscar un mecanismo para solucionar este tema lo antes posible porque estamos afectando a un grupo de personas directamente, además al romper los sellos de clausura están cometiendo un delito independiente de que ya hayan pagado multas.

Señor Jorge Iriarte se entiende la molestia, no se hizo con el afán de molestar ni de ir en contra de la ley, se hizo porque era la única manera de continuar con la operación. Se hablo informalmente con el alcalde de la época y el informalmente dio la autorización para seguir trabajando y por eso hoy día la empresa sigue operando y según el abogado que nos asesoraba la patente seguía vigente porque estaba a nombre de mi abuelo y no de minera pacifico, por lo cual era heredable y se podía seguir trabajando y llegamos a un acuerdo de planificar una salida consensuada que es lo que estamos haciendo y todo se hizo en base de hacer valer nuestros derechos y así se lo explicamos al Juez de Policía Local de Navidad quien lo entendió y nos curso una multa como corresponde. Ahora si me preguntan de la contaminación del polvo podemos tomar medidas como la instalación de regadores.

Señor Alcalde ¿cuál es el tiempo que tienen contemplado para estar funcionando en Villa Manantiales?

Señor Jorge Iriarte se compone de dos etapas la empresa de electricidad pone bastantes trabas para energizar la zona y piden muchas garantías pero se debiese concretar dentro de dos meses dependemos de diversos factores para el cambio en especial de acumulación de producto porque no podemos cerrar la faena y desabastecer a nuestros clientes, pero el plazo que necesitamos no va dentro de los 60 días seria un plazo irreal de aquí a antes que termine su periodo de administración deberíamos haber cambiado toda la maquinaria, el cambio va porque en el largo plazo vamos a ahorrar en fletes y necesitamos un poco de ayuda con la empresa de electricidad yo me puedo comprometer de aquí a dos años.

Señor Alcalde eso es lo que queríamos saber

Concejal Mori conozco absolutamente la historia y lo que significo como progreso para la comuna pero quiero llegar a como se violo la ley (hace historia de cómo se hizo el plano regulador y como se vio afectada la fabrica, además refuta ciertas situaciones extrañas que se narran por parte de don Jorge Iriarte)

Señor Jorge Iriarte tanto énfasis que le pone al tema de la apertura de los sellos algo paso dentro de la municipalidad que nosotros tampoco compartimos porque no lo vemos como algo regular o transparente en que la carpeta la hayan sacado y reingresado y nos afecto al punto en que hoy día estamos en esta situación.

Concejal Mori pero ¿la sacaron desde donde?

Señor Jorge Iriarte de la dirección de obras, Ingrid Higuera ella fue la encargada de ingresar la carpeta y nunca nos dijo que la iba a retirar, ella no tenía ninguna relación contractual simplemente era la persona que nos iba a hacer los planos.

Concejal Mori pero si les iba a hacer los planos era porque había algún tipo de relación.

Señor Jorge Iriarte una cosa es hacer los planos y lo otro es tramitar el permiso son cosas totalmente diferentes la industria como cualquier otra ha tenido cosas buenas y cosas malas y yo me imagino que estamos acá para ver el futuro no para ver los que paso años atrás.

Concejal Mori teníamos que hacer historia para ver porque estamos acá y encontrar la mejor solución para todas las partes y me siento orgulloso del progreso que ha tenido la comuna y también me siento orgulloso de que ustedes hayan sido partícipe de él.

Concejal Campos estamos frente a una situación que fue acordada y planteada en la sesión de concejo anterior, lamentamos que aun no se solucione el problema porque está afectando a la empresa, al municipio y a sus habitantes, e incluso a una parte de sus trabajadores que quedaron a la deriva después de la quiebra de Minera Pacífico. ¿Qué paso entonces que no se respetaron los acuerdos? En primer lugar el estudio del plan regulador los llevó a esta situación de ocupar esos terrenos de proyectos no contaminantes de ruido y del radio urbano. El concejo de hoy no quiere ser partícipe de persecución o de formas que signifiquen el menoscabo de las personas, eso no lo queremos, pero sí de parte de la empresa acatar los acuerdos vigentes del municipio. Sin lugar a dudas se sabía que esto iba a suceder, no se le hizo caso: el progreso, el desarrollo sustentable de Litueche venía con pasos muy acelerados y se tenía que ver la fórmula de solución. Es difícil para una empresa (Minera Pacífico) que ha estado por más de 60 años haciendo historia comunal, pero esta se guarda en el pasado. Todos estamos agradecidos porque esos sueños de esa época Litueche tuvo un respaldo de desarrollo económico, político y social gracias al emprendimiento de Minera Pacifico. Hubo siempre una competencia con las cerámicas internacionales y nacionales; la competencia y los bajos precios de los insumos, no fueron capaces de permanecer en el tiempo y salvar de una u otra manera. Hoy estamos en otra época, en otro siglo, estamos en el modernismo del siglo XXI, la tecnología avanzó fuertemente, quedando atrás y en banca rota muchos empresarios que ayer dieron gloria a la patria, hoy no los podemos olvidar y dejarlos de lado. Para mí ante todo está la herencia de nuestros antepasados, el ser humano. Sea como fuese el ser humano tiene que ser respetado y es aquí donde a veces no coincidimos con la situación actual. Hay informes negativos que se han hecho presentes en este concejo y lo lamentamos. Somos elegidos popular y democráticamente para defender los intereses de la común, si eso no sucediera no estaríamos cumpliendo con lo que la ciudadanía eligió. Las empresas privadas tienen nuestro apoyo por eso llamo a Minerales Industriales a acatar la disposición y demos vuelta la página, busquemos una fecha perentoria que no les afecte a ustedes y no nos afecte a nosotros. Como no recordar la década del 50 a don Pedro Donoso, don Gabriel Vega Santander, don Antonino Prado, don Emeterio Carrillo Arce, don Jesús Iriarte y Bernaola, no queremos que las relaciones se pierdan.

Concejal Labbé, es segunda vez que tengo la oportunidad de escuchar a don Jorge Iriarte Cesari y me parece muy poco serio porque lo mismo que planteo hace dos años y medio atrás lo está planteando hoy día y más aun con el tema que hoy día responsabiliza al arquitecto, responsabiliza al municipio, al alcalde y usted como representante de Minerales Industriales no se hace responsable de nada, no me parece. Como dijo el concejal Mori el plan regulador fue aprobado en el año 2005 y fue enviado donde corresponde, fue presentado a la comunidad como corresponde, se hicieron tres llamados y por ende se daba aprobado y faltaba solo la publicación en el diario oficial, Lo único que le reconozco a usted y que todas las empresas lo tienen es la responsabilidad social y me preocupan los 50 trabajadores que fueron despedidos y que muchos de ellos hoy día están enfermos por la cantidad de polvo que absorbieron cuando trabajaban en Minera Pacifico y cuando va a ver los trabajadores que están hoy día están en las mismas condiciones, no tienen mascarilla, no tienen baño y es un tema que no es menor. Me gustaría que asumiera un poco la responsabilidad y decir si nos equivocamos, para mí es muy poco serio. Lo conversamos el concejo pasado y para mí el plazo debería ser los 60 días que estaban estipulados, con la amenaza que dice él de parar la faena y tienen 18 personas trabajando, tiempo atrás dejaron 50, hoy día gracias a dios tenemos otras empresas en la comuna que nos pueden absorber esa cantidad, pero hay un grupo de casa que están alrededor mas todas las casas que están en pasaje Manquehuita y calle Gabriela Mistral que están recibiendo todo el polvo que viene de la empresa.

Señor Marcelo Schönffeldt es grato escuchar la historia para uno enterarse de lo que ha ocurrido en la comuna, yo doy fe que existió la carpeta, fue ingresada uno o dos días antes que comenzara a funcionar el plan regulador, también se que fue la arquitecta doña Ingrid Higuera, la arquitecta patrocinante de ese expediente por ende tiene las facultades no solamente de hacer los planos, sino también de mover el expediente dentro de la dirección de obras, revisé ese expediente, tenía algunas observaciones. Los expedientes después de seis meses que se ingresan y tienen observaciones y no se mueve puede ser devuelto y queda como que nunca hubiera ingresado, ese expediente si se retiro, lo retiro la señora Ingrid porque tenía las facultades para hacerlo ¿porqué lo hizo? No lo se.

Señor Marcelo Schönffeldt con respecto a la historia nueva que viene debieran ingresar un expediente de las faenas donde se está construyendo algo, porque a mí no me han entregado ningún expediente donde se solicite permiso para esas construcciones, yo como director de obras tengo el deber y el derecho de detener la faena para que no suceda nuevamente te invito a que contrates un arquitecto para que se hagan los expedientes correspondientes y no tengas algún problema de esa naturaleza.

Señor Jorge Iriarte tiene toda la razón de hecho se está haciendo, el ingeniero ya tiene confeccionado el plan de cálculo para ingresarlo la municipalidad pero esta solo el cimiento no hay estructura levantada.

Señor Marcelo Schönffeldt de igual forma al comenzar con los cimientos deberían ingresar un expediente.

Señor Jorge Iriarte tal como decían los señores concejales la empresa ayudo al desarrollo de la comuna, se cometieron errores en el pasado pero queremos seguir aportando y hacer las cosas bien.

Señor Marcelo Schönffeldt entiendo toda la emocionalidad que puede entregar la carga social de una empresa como esta pero ante todo esto es un negocio que beneficia principalmente al dueño, les fue mal en el negocio y quebraron pero ustedes tienen que solucionar ese problema no la comunidad y es un problema del que tienen que salir cuanto antes. Nosotros tenemos el deber de hacer cumplir las leyes, las normas.

Concejal Cáceres ya prácticamente hemos abordado todos los temas que quería plantearte todos valoramos el desarrollo económico que presento Minera Pacifico al pueblo, si bien fue un aporte cuando se instalo esta empresa pero también ha habido ciertas irregularidades que no podemos soslayar se habla de dejar a 18 trabajadores pero en el pasado fueron 50, además se están vulnerando derechos laborales, en el concejo anterior también se pidieron plazos que no se cumplieron y ahora estas pidiendo 2 años más, creo que el plazo es desmesurado por la responsabilidad de nosotros como concejo y administración ante la comunidad. Si bien tuviste una autorización informal del alcalde de la época pero eso queda en la autorización informal, estás trabajando en la informalidad que no corresponde, para mí es un dato anexo a la causa que lo desconocía y puede ser motivo de análisis posterior, pero lo que causo mas batahola acá fue el rompimiento de los sellos, tu das la explicación que no tuviste otra alternativa, la verdad es que la administración ahora no tiene otra alternativa más que cerrar, lo que si no quiero que nos mire bajo ninguna instancia enemigos contra la fabrica, de hecho yo fui partidario de agotar todas las instancias de dialogo por eso nació la iniciativa de poder invitarte y que nos manifestaras tu postura. Si la empresa fue un aporte para la comuna y ahora tienes un proyecto que además vincula un sector de la comuna obviamente va a traer desarrollo y va a generar fuentes laborales, pero insisto en que no podemos dar más plazos.

Concejal Valeria tiempo atrás yo fui a la fábrica y los trabajadores me hicieron saber sus molestias que no tenían baño ni equipamiento de seguridad y creo que ustedes como empresa debiesen hacer que sus trabajadores cumplan las normas y es una responsabilidad grande que tienen ahí y con el rompimiento de los sellos se fueron en contra de todos los principios, queremos que trabajen en forma legal y los plazos que planteas tu son muchos, Nosotros no estamos aquí porque si, estamos acá porque la gente nos dio su confianza para defenderlos. Tú me dices que hoy día pueden poner unos regadores para mitigar la contaminación del polvo pero ¿por qué no lo hicieron antes? Yo reconozco el aporte a la comuna pero creo que las cosas las hicieron mal y para mi pensar no estoy de acuerdo en más de 60 días de plazo.

Concejala Huerta, no me parece para nada la actitud de amenazarnos que nosotros estamos dando plazo por lo tanto la gente se va a despedir, es una irregularidad de ustedes, nosotros no tenemos la culpa que ustedes estén trabajando mal, tampoco me parece que la administración anterior le haya dado el permiso en el pasillo para seguir funcionando, mientras usted no presente un documento de que eso paso yo por lo menos no le creo. Usted rompió los sellos y usted quiso seguir trabajando por las suyas.

Señor Marcos Valle he escuchado atentamente la intervención de cada uno, entiendo que esta es la instancia de expresar sentimientos, emociones pero es necesario que no nos distraigamos del punto que nos concentró en esta reunión; el punto es que actualmente la

empresa Minerales industriales está trabajando sin su patente municipal. Los fiscalizadores en su momento, Contraloría el Tribunal, no van a juzgar intención ellos juzgan hechos y estos son claros en cuanto a que la empresa funciona sin su patente municipal correspondientes, en su oportunidad se clausuró, fue la misma empresa quien rompió esos sellos, se siguió un proceso judicial en su contra en el cual se le dio la razón al municipio fallando en contra de la empresa pues habían cometido una ilegalidad y se le sancionó con la pena máxima que es el pago de 5 UTM, como explique en el concejo anterior, en la anterior administración estaban las atribuciones de haber interpuesto una querrela criminal por la ruptura de los sellos, no se hizo todavía estamos a tiempo de hacerlo, entiendo que no es la idea del municipio si no que es conciliar la salida de la empresa pero siempre velando por los intereses de la comuna. En este momento estamos en una irregularidad que debe ser subsanada lo antes posible, porque desde agosto del 2011 estamos incurriendo en una irregularidad.

Señora Cecilia Jara hemos escuchado parte de la historia y puedo señalar que Minerales Industriales presentó una solicitud de patente en su oportunidad a la cual también se le dio respuesta formal en la cual se notificaba que no podía darse curso a la solicitud presentada por la ubicación que se solicitaba. En la administración anterior se me pidió que informara del funcionamiento y señale que no disponía de patente municipal y debido a eso la administración decretó la clausura.

Señor Alcalde y después de la rotura de los sellos ¿usted volvió a informar a la administración?

Señora Cecilia Jara informe pero no hubo gestiones posteriores si no que se entregaron los antecedentes al tribunal y el proceso terminó en diciembre de 2012 donde el señor Iriarte canceló la multa, no hay otro procedimiento administrativo que se haya hecho sino el que se tomó recientemente.

Señor Alcalde quisimos que estuviera acá para escuchar la postura de la empresa y nos debemos a la gente que nos eligió. En forma personal voy a tomar una decisión de aquí al lunes, voy a insistir con el cierre de la Minera a Octubre de este año porque es lo que corresponde puesto que estamos incurriendo en una irregularidad, pero esta toda la disposición de buscar una solución, trabajar con ustedes y que se puedan instalar de buena forma. Estoy dispuesto a que hagamos un seccional en donde están las actuales instalaciones porque esa área está como área verde pero no para industrias porque también creo que nos equivocamos en el plan regulador y debemos reconocer los errores

Señor Jorge Iriarte recojo todas las críticas y halagos a mi familia y a la gestión solo mencionar que el tema de la seguridad y los baños está completamente en orden, para los plazos que nos están dando son plazos muy apurados porque solo la empresa eléctrica se toma 90 días para hacer la instalación, tal vez con la ayuda de todos podemos cumplir esas metas

Señor Alcalde si podemos gestionar para apurar eso cuenta con todo nuestro apoyo

Señor Jorge Iriarte se agradece mucho el cambio de área verde del terreno porque podríamos darlo como garantía al banco.

Señor Alcalde hay que tener claro que un seccional tampoco es de la noche a la mañana pero al menos está la voluntad.

Señor Jorge Iriarte se entiende que la empresa esté en el centro del pueblo, lo que es insostenible en el largo plazo y le vamos a pasar a la municipalidad el registro de fotos antiguas de Litueche para que puedan ver como la empresa estaba ligada a Litueche.

Concejal Labbé muchas veces planteamos que era cambiar el seccional a residencial o al menos gran porcentaje.

Señor Jorge Iriarte para que tengan una idea los recursos que necesitamos para mover la empresa de donde está son más de \$120.000.000

Concejal Labbé y del plan regulador somos todos responsables como miembros de la comunidad.

Señor Alcalde te agradezco que hayas venido

Concejal Mori cuente con lo que yo pueda hacer porque cuento con la amistad de altos personeros de Emelectric para aportar a que esta empresa siga en pie.

Señor Jorge Iriarte como pueden ver estamos caminando hacia el cambio, les pido que me den de aquí a fin de año para poder moverme los permisos ya los tenemos solo falta el permiso de obras.

Señor Alcalde yo creo que sería muy importante que hicieras el ingreso del expediente.

4.- Aprobación Modificación Reglamento Ayudas Sociales.

Señor Alcalde como lo conversamos en el concejo anterior dejamos para hoy día la aprobación de la modificación del reglamento de ayudas sociales, se les iba a enviar a ustedes el acta de la comisión de trabajo y creo que fue enviada donde debería estar establecido en

el reglamento las modificaciones planteadas mas lo que vimos el miércoles pasado. ¿Hay alguna consulta o duda al respecto?

Concejala Huerta yo consulte ese día por la compra de generadores, artículo 5 letra F aporte para instalar empalmes domiciliarios y/o compra de generador eléctrico según corresponda y al compararlo con el artículo 15 donde están los montos no aparece compra de generador, no sé si habría que incluirlo porque sale empalmes domiciliarios y conexión a alcantarillado, no sé si influye, o si hay que incluirlo.

Señorita Carmen Olgún se podría incluir.

Concejal Mori habría que estipular el monto máximo del generador.

Concejala Huerta si es un aporte a la gente no se le puede pasar la plata para que compre lo más caro, entonces la gente tiene que saber que el aporte que le va a dar la municipalidad es para un generador chico y lo demás lo revise y todo lo que se hablo se cambio como se había dicho.

Concejal Labbé solo acotar que dice montos máximos y hoy día en el mercado encontramos generadores por \$60.000.

Señor Alcalde ¿Hay mas consultas? para llevarlo a votación, entonces con lo expresado por los concejales que hay que agregar, llamo a votación por la aprobación de la modificación del reglamento de ayudas sociales que regiría a partir de su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 78/2013

“Por unanimidad se Aprueba las modificación al Reglamento de Ayudas Sociales”.

5.- Aprobación de Modificación Fagem 2013.

Señor Alcalde aprobación de modificación Fagem 2013 y para eso está el señor Ramón Donoso Jefe de Daem, nosotros presentamos el Fagem el cual tenía algunas partidas que tuvimos que modificar porque hoy día es política del ministerio de educación que se cancelen todas las deudas previsionales que aparecen en el sistema Litueche tiene una deuda de \$29.300.000, según nosotros son quince millones y fracción y por esta diferencia no nos aprueban el FAGEM porque tenemos que incluir esos \$29.300.000 en esta cancelación de deudas previsionales por lo cual tuvimos que modificar otros nudos críticos incluidos. Nosotros estamos verificando esos catorce millones de diferencia que hay con la Seremi de educación y si en algún momento nosotros demostramos que eso esta cancelado tendríamos que traerlo de nuevo al concejo para redistribuir.

Concejal Cáceres más que nada esa diferencia que la administración ha estipulado como deuda con lo que tiene estipulado el ministerio de educación es una cosa que se va a solucionar.

Señor Alcalde lo que pasa es que el ministerio cruza la información con las AFP, Isapre o INP y puede pasar que dentro de la deuda aclarada por nosotros ante la AFP pero ellos no están aclaradas en pantalla y la encargada de Remuneraciones del Daem está visitando las AFP una por una para saber en dónde está la diferencia.

Señor Ramón Donoso hoy día anda en Santa Cruz y Rancagua. Se ha ido en varias oportunidades el problema es que en las AFP es lento el proceso y se demoran en dar la respuesta.

Concejal Cáceres pero ¿la administración tiene la certeza que son quince millones y fracción la deuda?

Señor Alcalde nosotros hemos revisado del año 2009 en adelante pero puede ser que venga una deuda de mucho antes entonces es mucho más fácil ir a cada AFP y que nos digan las deudas para nosotros revisar, pero eso se está haciendo y no es un trabajo rápido.

Concejal Campos con respecto al fortalecimiento del apoyo de la gestión municipal yo creo que las cifras son familiares para nosotros pero me preocupa la cancelación de deuda

previsional porque esta deuda es de las administraciones anteriores y paso que a las AFP no se les dio copia del finiquito de término de trabajo entonces si no se cancela la deuda no se aprueba el Fagem 2013, esta deuda era mucho mayor y ha bajado por el pago que se ha ido haciendo paulatinamente por eso para mí la única cifra en duda era la deuda previsional. Ahora quedamos prácticamente al día pero espero que no vuelva a suceder lo que ocurrió antes porque las arcas fiscales sufren con esa actitud.

Señor Alcalde aclarar algo que usted dijo y es importante uno como empleador cuando finiquita a un trabajador, debe informar a la AFP de ese finiquito y si no informa la AFP sigue suponiendo que sigue trabajando.

Concejala Huerta ¿y eso hay que pagarlo igual?

Señor Alcalde no pero hay que demostrar que la persona ya no está trabajando y hay que hacer hartos decretos ahora porque desde el 2008 en adelante había mucha gente que ya no estaba trabajando y no estaba informada, así que estamos regularizando esa situación también.

Señor Ramón Donoso también estamos regularizando los reemplazos porque cuando se reemplazaba a un profesor se hacía decreto de nombramiento y no se hacía el de término.

Concejala Huerta el tema de la rebajaba de indemnizaciones al personal docente, tengo entendido que habían dos profesores que iban a jubilar con esa plata, ¿Qué va a pasar con ellos? ¿Esta plata alcanza para ellos?

Señor Ramón Donoso para ellos solamente alcanzaría, para los asistentes de la educación no alcanzaría la indemnización, hay dos solicitudes de indemnizaciones de no docentes de César Jara y la señora Elisa Jiménez, así que están considerados solo los dos profesores.

Señor Alcalde si indemnizamos a las otras personas tendría que ser con platas nuestras.

Señor Ramón Donoso por la premura del tiempo para que nos aprueben el Fagem yo no puedo hacer todas las modificaciones ahora, lo que interesa es que aprueben el Fagem.

Concejal Mori me preocupa por la razón de que hace varios años atrás, a lo menos en dos ocasiones la administración de la época y porque la ley lo permitía que los municipios se acogieran para ver todo el tema previsional y solicitar anticipo a través de la Subdere, se hacía convenios pagaderos sin intereses y en cuotas que se iban descontando después de las remesas que iban llegando, entonces que paso con todos aquellos dineros que llegaron en esa época para regularizar esas deudas.

Señor Ramón Donoso tenemos dos razones por la cual nos descuentan de la subvención una es por ese crédito que otorgó el gobierno y lo otro es por el anticipo de los bonos de incentivo que se dan a los profesores que se retiran y eso lo están descontando mes a mes.

Concejal Mori le pido alcalde que de la instrucción para que se verifique y se nos haga un informe del total de la deuda.

Señor Alcalde Ramón se los va a hacer llegar pero hay que tener ojo que esa era una deuda de 2008 hacia atrás y nosotros hemos revisado de 2009 en adelante.

Concejal Labbé no nos olvidemos que cuando se ganó el juicio a Ariztía el 90% de los recursos fueron destinados a pagar temas previsionales entonces la deuda se arrastra desde mucho antes y yo estaría bastante contento si confirmamos que son quince millones en deudas y no los \$29.000.000 por que puede ser que no se haya decretado algún reemplazo o no se ha informado la labor que está haciendo la encargada de remuneraciones del Daem, es lo que queremos saber.

Señor Alcalde de diciembre en adelante hemos hecho el esfuerzo para que todos los meses paguemos al día las cotizaciones, de hecho estamos traspasando mensualmente alrededor de veinte millones solamente para la diferencia de sueldos y tendríamos solo una deuda de alrededor de siete millones con Coopeuch y de presupuesto municipal a estas alturas nos quedan para traspasarles a Educación \$46.000.000 y si queremos ir al día nos alcanza para agosto y septiembre así que vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria para traspasar más recursos.

Concejal Labbé no hace mucho tiempo paso que por entregar mala información en el concejo pasó lo que paso con dos funcionarios, cuando preguntamos en el concejo si habían deudas previsionales dijeron que no y al día siguiente llegó Coopeuch y Cuprum a cobrar deudas, es importante que transparentemos esta información.

Concejal Mori hay que ser rigurosos en esto y que del Daem se preocupen, no solo de darnos la información si no que sea fidedigna así no actuamos engañados porque ha habido un desorden contable.

Concejal Campos este método de recurrir a la subdere se ha usado por muchos años, se adquirieron los recursos para pagar las AFP porque este es un lunar negro que teníamos y continuaba hasta no hace mucho porque las platas del presupuesto se ocupan en otras cosas y nos se destinan para el pago de las provisiones de los profesores, nos quedamos endeudados y es difícil salir de esta deuda, pero con un buen equipo se puede hacer. Mi idea es no llegar a endeudarnos con la subdere porque las cosas han cambiado tenemos un presupuesto

sumamente interesante y fácilmente a través del presupuesto podemos pagar las deudas previsionales de la educación. Felicito al alcalde porque bajó la deuda y ojala quedemos en cero.

Señor Alcalde comentarles que hoy día la planilla total de educación son aproximadamente \$105.000.000 millones mensuales y por subvención nos llega aproximadamente \$78.000.000 mas tres millones y algo por RP y todos los meses nosotros tenemos que asumir la diferencia. Yo veía que en las administraciones anteriores siempre tenían problemas porque a lo mejor no tenían los ingresos necesarios para hacer las transferencias a educación.

Concejal Cáceres para nadie es desconocido que para el tema salud y educación, son temas transversales, independiente de la corriente política o de la administración. Si bien es cierto esta administración puede arrastrar deudas de años anteriores es importante abordarlo y ser transparentes y poder informar a la comunidad, que bueno que se este trabajando con el departamento de educación para poder aclarar y que a futuro no ocurra lo que paso antes.

Señor Ramón Donoso nosotros podríamos ser bien cómodos y pagar los veintinueve millones de pesos y nos evitamos de ir AFP por AFP pero se va a mantener la deuda en uno o dos años más y van a haber deudas previsionales porque están declaradas y de aquí a febrero tenemos que tener pagados los quince o los veinte millones según corresponda.

Concejal Labbé y es peligroso porque alguien puede ir a la AFP y decir mire pagaron veintinueve millones y efectivamente eran quince millones, hicieron abandono de deberes.

Concejal Mori debemos ser tremendamente responsables en la cantidad de horas a contratar de profesores porque se contrataban por 44 hrs y hacían efectivas 24, ese exceso alguien lo paga y se produce el déficit.

Señor Alcalde es una de las grandes tareas que tiene don Ramón y tiene claro que de aquí a febrero cuando se contraten las horas para marzo primero que nada tenemos que ajustar todas las horas que los profesores. Pero también hay profesores que se acogieron a una ley que están contratados por 44 horas pero en clases hacen efectivamente 32.

Concejal Labbé yo creo que el Daem debería tener al menos dos profesores estables de reemplazo porque no es posible que cuando falta un profesores se quede un inspector de patio con los niños, hay que buscar la forma porque hace pocos días fui al colegio y había inspectores en las salas.

Señor Ramón Donoso es un tema complejo por la Contraloría y podría ser posible a honorarios

Señor Alcalde hay que buscar el mecanismo, esa es otra tarea más. Entonces llamo a aprobación la modificación del Fagem 2013.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valería Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 79/2013

“Por unanimidad se Aprueba la Modificación de Fagem 2013” como sigue.

INICIATIVAS PROGRAMA FAGEM 2013 LITUECHE	
INICIATIVAS	Monto
Capacitación a personal docente que ejercen labores administrativas	\$ 4.000.000
Capacitación a personal asistentes de la educación que ejercen labores administrativas	\$ 3.000.000
Capacitación a personal DAEM que ejercen labores administrativas	\$ 2.000.000
Reparar y mejorar techumbres de establecimientos educacionales	\$ 5.000.000
Cancelación de deuda previsional	\$ 29.300.000
Cancelación de indemnizaciones al personal docente y asistente de la educación	\$ 24.500.000
Servicio de transporte escolar para facilitar el acceso de los alumnos a los establecimientos educacionales	\$ 4.066.601
Implementación de tecnologías en el DAEM para mejorar la gestión	\$ 4.000.000

6.- Varios.-

Señor Alcalde comenzamos con puntos varios

Concejala Huerta 1.- ¿cómo le fue con el tema de Los Quillayes?

Señor Alcalde estuve en forma personal ayer con el alcalde postulo transporte escolar para los niños de la escuela de Los Quillayes y está esperando la respuesta del transporte que va de Los Quillayes a Las Cabras, pero de Los Quillayes a Quelentaro ninguno de los dos municipios podemos postular.

Concejala Huerta 2.- tengo entendido que nos tiene que entregar unos balances ¿eso cuando va a ser?

Señor Alcalde ahora corresponde el segundo trimestre y será entregado en la próxima sesión de concejo.

Concejala Valeria 1.- quiero saber qué pasa con la reposición de luminarias de las calles porque hay problemas en Paso del Soldado

Señor Alcalde esperamos solucionar pronto porque hay algunas luminarias que son antiguas y hay que cambiar los ganchos.

Concejala Valeria 2.- el día de pago de jubilados recogí algunas inquietudes de la gente por el tema de la feria porque la calle La Concepción queda totalmente cerrada para el comercio establecido que esta acá en caso de alguna emergencia, entonces ver la posibilidad de dejar al menos una vía desocupada, recuerdo que antes la feria no llegaba hasta tan arriba, no estoy en contra pero hay una calle que se ocupa para el día de la virgen en donde no hay ningún negocio involucrado ¿no se podría extender la feria hacia ese lado?.

Señor Alcalde vamos a ver qué se puede hacer.

Concejala Valeria 3.- tuve una reunión con la gente de Pueblo Hundido y anhelan maquinas multiuso, me comentaron que todavía hay maquinas sin instalar ¿hay alguna posibilidad de que al menos se puedan instalar dos? o existe la posibilidad de algún proyecto para instalarle maquinas a ellos.

Señor Alcalde, no son para ese sector las maquinas pero, Guillermo ya lo está viendo la postulación de unos fondos para Los Canelos.

Concejala Valeria 4.- estoy complicado con los recursos de Mostazal porque yo le consulte al abogado y me dijo que los que se había hecho para atrás no se podía remediar y usted dijo que esos recursos ya se habían dispuesto.

Secretaría Municipal yo hable con control debido a la inquietud del concejal y me dijo que si ya estaba hecho se dejara. Para las próximas cuotas hay que regularizar.

Señor Alcalde me complica el tema del voluntariado pero como va a pasar por aprobación de concejo y si lo aprueban cada uno asume la responsabilidad.

5.- como saben fuimos con el concejal Labbé a Rengo al seminario de concejales de MURO'H, se vieron varios temas interesantes entre esos el aumento de facultades de los concejales además se está viendo que los concejales que han pasado varios periodos en el sistema se les pueda dar una pensión vitalicia también se pidió un aumento del 100% de la dieta de los concejales y comenta los demás temas que se trataron. Hay una nueva reunión el 31 de este mes, en Rengo, para conformar la mesa directiva y ojala podamos asistir todos **6.-** solicitar autorización al concejo e invitar al congreso que hay en La Serena y se van a hablar todos estos temas que van en relación directa de la municipalidad y de nosotros, es del 10 al 13 de septiembre

Señor Alcalde véanlo con la secretaria del concejo.

Concejala Valeria 7.- ¿Qué pasa con el cargo de jefe de Daem? ¿Se va a llamar a concurso?

Señor Alcalde se va a llamar a concurso en enero para que el titular comience a ejercer a partir del primero de marzo y no solamente el Daem también se llamara a concurso el cargo de los directores que están vacantes siendo estos el liceo y Quelentaro

Concejala Labbé 1.- me gustaría saber si vio la carta de la apoderada Luzmira Lagos

Señor Alcalde a mi no me ha llegado pero me dice Don Ramón que él la tiene ya y está viendo la investigación sumaria.

Concejala Labbé 2.- el badén esta súper malo y el olor a aguas servidas es horrible ¿sería posible verlos con el director de obras si es que se puede hacer algo?

Señor Alcalde supuestamente la bomba que hay ahí se cambio nueva el año pasado según la factura pero no la cambiaron solamente la arreglaron y en la auditoria sale que se pago por una nueva, yo hable con Sepúlveda ayer y me dice que hay que cambiar la bomba

Concejala Labbé 3.- es importante que participemos en el encuentro de concejales que va a haber para que nos vayamos enterando de cosas que nos benefician y competen a nosotros, lo más seguro es que en estos momentos se apruebe el aumento de la dieta pero hay que

seguir haciendo ruido que el aumento de facultades como por ejemplo poder poner un tema en la tabla del concejo y cuenta otras modificaciones, entre esos que se respete a los concejales como autoridad.

Señor Alcalde los que quieran ir a La Serena véanlo con la señorita Soledad

Concejal Mori 1.- solicitar un vehículo para el director de obras para que vaya a Quelentaro porque están haciendo una excavaciones en las cuales cortaron las raíces de unos pinos y en el futuro eso puede provocar que los arboles se caigan hacia algún lado **2.-** solicito que se vea el poste del tendido eléctrico que está al lado de la escuela que lo chocaron y esta sujetado solo por los cables y los fierros interiores y es un peligro latente **3.-** plantear que tiempo atrás se denunció los retazos de terreno que habían entre el comité de vivienda la Unión 1 y 2 de Paso del Soldado y ¿Qué ha pasado con eso?

Señor Alcalde no habían ventas, el club de rayuela tenía un comodato.

Concejal Mori es bueno aclarar eso porque la gente le pregunta a uno y uno no sabe que responder.

Señor Alcalde nosotros lo vimos porque de la plata de Mostazal no se le iba a entregar a ningún club para infraestructura si no tenían comodato.

Concejal Mori ese es un tema de los mismos habitantes de allá pero otro que se habría traspasado a terceros y hay que saber que hay de cierto en eso **4.-** nosotros nos habíamos comprometido con la pareja que había ganado el comunal de cueca y se le iba a entregar un reconocimiento y ¿Por qué no se ha hecho?

Señor Alcalde no se ha dado la instancia

Concejal Cáceres 1.- los formularios de mostazal ¿todavía no están?

Señor Alcalde los tiene Andrés y los entrego el miércoles pasado después de concejo

Concejal Cáceres 2.- ¿el tema de la denuncia de maltrato no se va a tocar?

Señor Alcalde yo no he leído la carta pero si usted quiere hablarlo toque el tema y como dije cualquier acusación que se haga por escrito se va a hacer la investigación sumaria correspondiente.

Concejal Cáceres veo que se está dilatando mucho el tema porque lo hemos hablado en varios concejos y me preocupa agilizar el tema.

Señor Alcalde la carta llegó recién el miércoles pasado.

Concejal Cáceres yo voy a lo puntual que quizás esta carta se podría haber evitado porque la investigación sumaria va a ser un mes más, este es un antecedente más porque además está la emisión de un diagnostico psicológico y se están vulnerando ciertos derechos y este diagnostico lo emite el profesor Pedro Gaete ¿con que antecedentes? Y voy a que se está manipulando este tema de una manera no correcta, porque emitir un juicio medico siendo él director, este tema hay que abordarlo rápido. Pongámonos en el caso que este alumno u otro tenga un problema psicológico o de vulnerabilidad social.

Señor Alcalde hay que solucionarlo pero esa información fue entregada hace una semana.

Concejal Labbé yo espero que de aquí al primer concejo de septiembre el alcalde nos cuente si leyó la carta, que pasa con la investigación sumaria porque ahora llego otro documento escrito que era lo que esperaba el alcalde para tomar las acciones correspondientes.

Concejal Cáceres no quiero que la gente diga después que no hacemos nada

Concejal Labbé la ficha que entregó el secplac está bastante buena y quiero que si es posible hable con él para que la mande a nuestros correos para poder modificarlos porque viene solo para infraestructura y yo al menos comprometí recursos para otras cosas

Concejal Campos 1.- sobre la carta que llego recientemente sobre la señora Luzmira Lagos por su hijo, los antecedentes que tengo yo ese profesor está ejerciendo desde el año 2012 y no es primera vez que se hacen estos reclamos y esta situación administrativa depende del alcalde.

Señor Alcalde yo si hubiera tenido esa información en el 2012 no lo hubiera contratado en marzo

Concejal Labbé fuimos dos veces al colegio y el director dijo que la información la había puesto a disposición del Daem por lo mismo.

Señor Alcalde en el nombre de dios se cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 13.00hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal
Ministro de Fe